



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-05-13039, pro el cual la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba eleva propuesta de llamado a concurso docente de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Sociología General"; y

CONSIDERANDO:

Que los miembros del jurado del concurso designado: Dra. Ana María Brígido, Lic. Carlos Diego Iglesias y el Lic. Raúl Alberto Ávila, emiten dictamen proponiendo el orden de mérito para un (1) cargo de Profesor Adjunto (fs. 145/149), cumplimentado con la normativa vigente, no produciéndose impugnaciones;

Que puesto a consideración el despacho, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

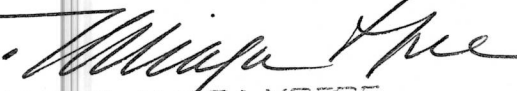
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el dictamen emitido por el Tribunal designado para evaluar a los postulantes del llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura **Sociología General**.

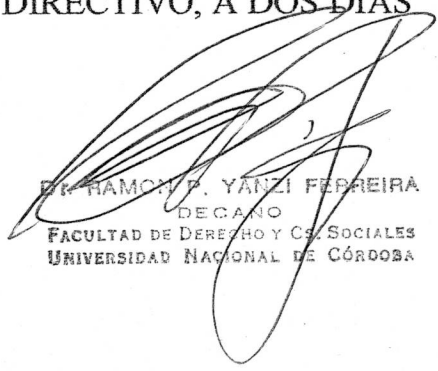
Art. 2°.- Designar por concurso al Lic. **Javier Luis CRISTIANO**, Legajo 34.981, DNI N° 20.188.590, en un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura "Sociología General" de la Escuela de Trabajo Social, desde la fecha y por el plazo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 318/06.-




DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA